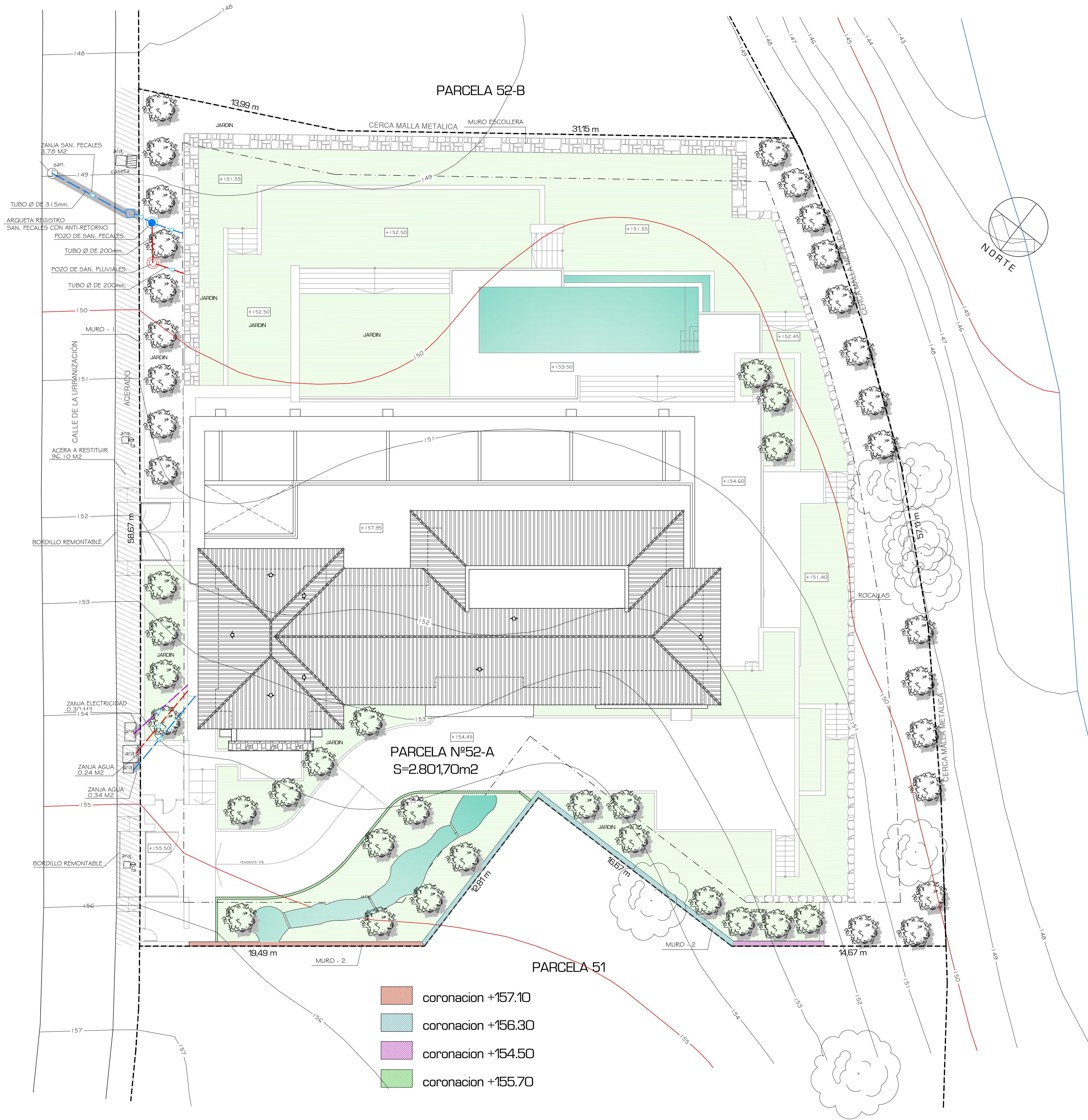




- NOTAS GENERALES :
01. Los planos de arquitectura regirán sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
02. El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura.
03. Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
04. Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
05. La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
06. Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :
1	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +151.40 +154.60 +157.95	3-07-19
2	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +151.40 +154.60 +157.95 FORJADO SUBO P. ALTA DE 35+15+50	9-07-19
3	REUNION EN OBRA CAMBIOS ZONA PLAZA PARKING Y CAMBIOS INTERIOR	26-09-19
4	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. BAJA RAMPA Y FACHADAS	30-10-19
5	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y CHIMENEA EN P. BAJA	04-11-19
6	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y EN P. SOTANO	04-11-19
7	DESPLAZAR PISCINA Y JARDIN	19-12-19
8	NUOVA SITUACION DE BODEGA	02-03-20

PROYECTO :
PROYECTO BASICO
REFORMADO DE VIVIENDA
UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :
PARCELA Nº A-52 - URB. CASCADA DE CAMOJAN
T.M. DE MARBELLA - (MALAGA)

PLANO :
TOPOGRAFICO REFORMADO
Y EMPLAZAMIENTO

PLANO Nº :
PB-3

ESCALA :
A1 / 1:150
A3 / 1:300

FECHA :
20-03-02

MODIFICACION :
PRY02

PROPIEDAD :
CRIPA-GRUND SPANIEN

ARQUITECTO :

PLANOS DE OBRA

CALLE DE LA URBANIZACIÓN

ACERADO

+152.00

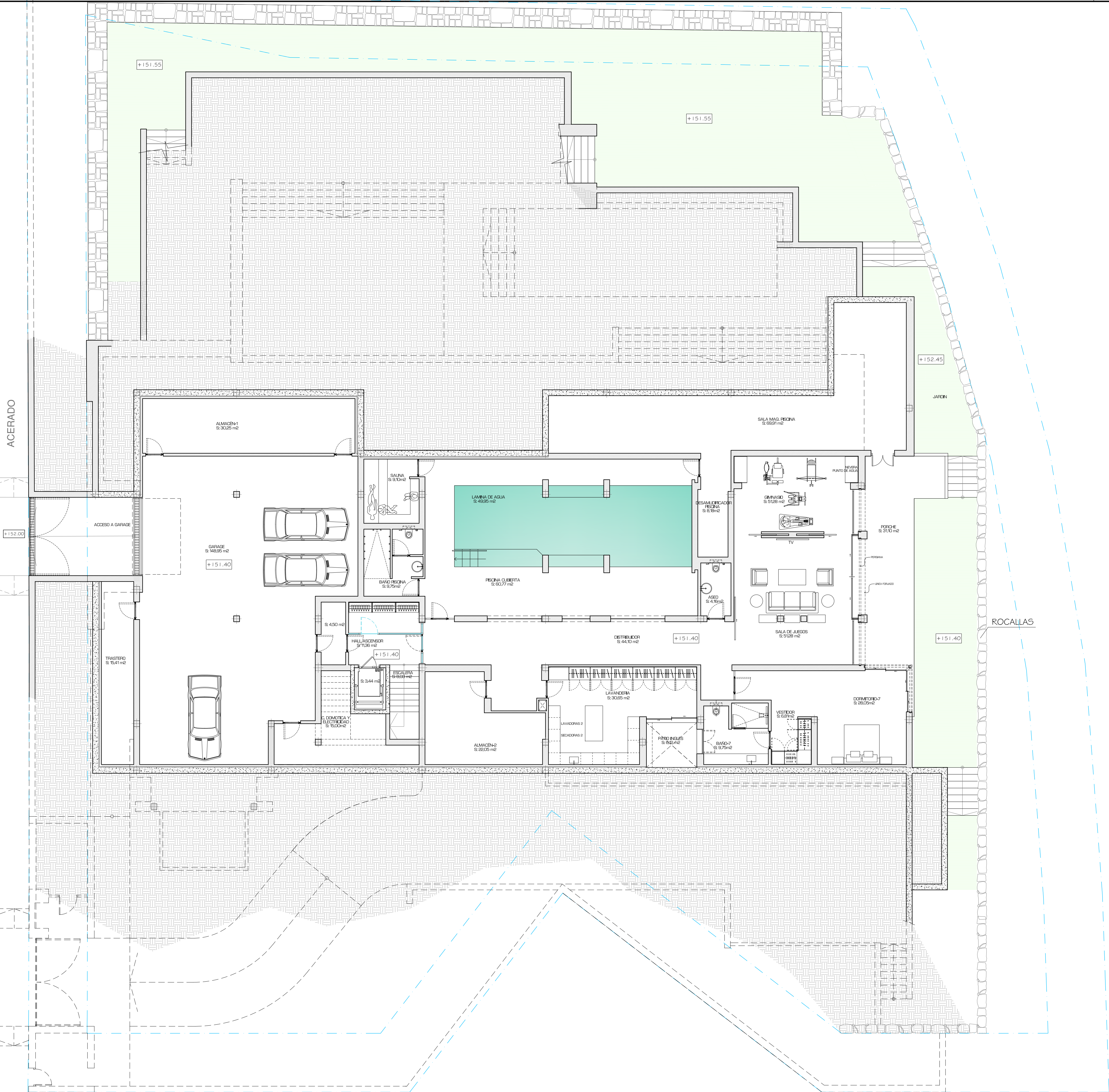
+151.55

+151.55

+152.45

+151.40

ROCALLAS



NOTAS GENERALES :

01. Los planos de arquitectura registran sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
02. El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura.
03. Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
04. Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
05. La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
06. Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :
1	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE VIV. +151.40-151.60-157.85	3-07-19
2	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE VIV. +151.40-151.60-157.85 FORJADO SUBG.F. ALTA DE 35-15-50	9-07-19
3	REUNION EN OBRA CAMBIOS ZONA PLAZA PARKING Y CAMBIOS INTERIOR	26-09-19
4	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. BAJA RAMPA Y FACHADAS	30-10-19
5	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y CHIMENEA EN P. BAJA	04-11-19
6	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y EN P. SOTANO	04-11-19
7	DESPLAZAR PISCINA Y JARDIN	19-12-19
8	NUUEVA SITUACION DE BODEGA	02-03-20

PROYECTO :

PROYECTO BASICO REFORMADO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :

PARCELA Nº A-52 - URB. CASCADA DE CAMOJAN T.M. DE MARBELLA - (MALAGA)

PLANO :

PLANTA SOTANO MOBILIARIO

PLANO Nº :

PB-10

ESCALA :

A1 / 1:100
A3 / 1:200

FECHA :

20-03-02

MODIFICACION :

PRY02

PROPIEDAD :

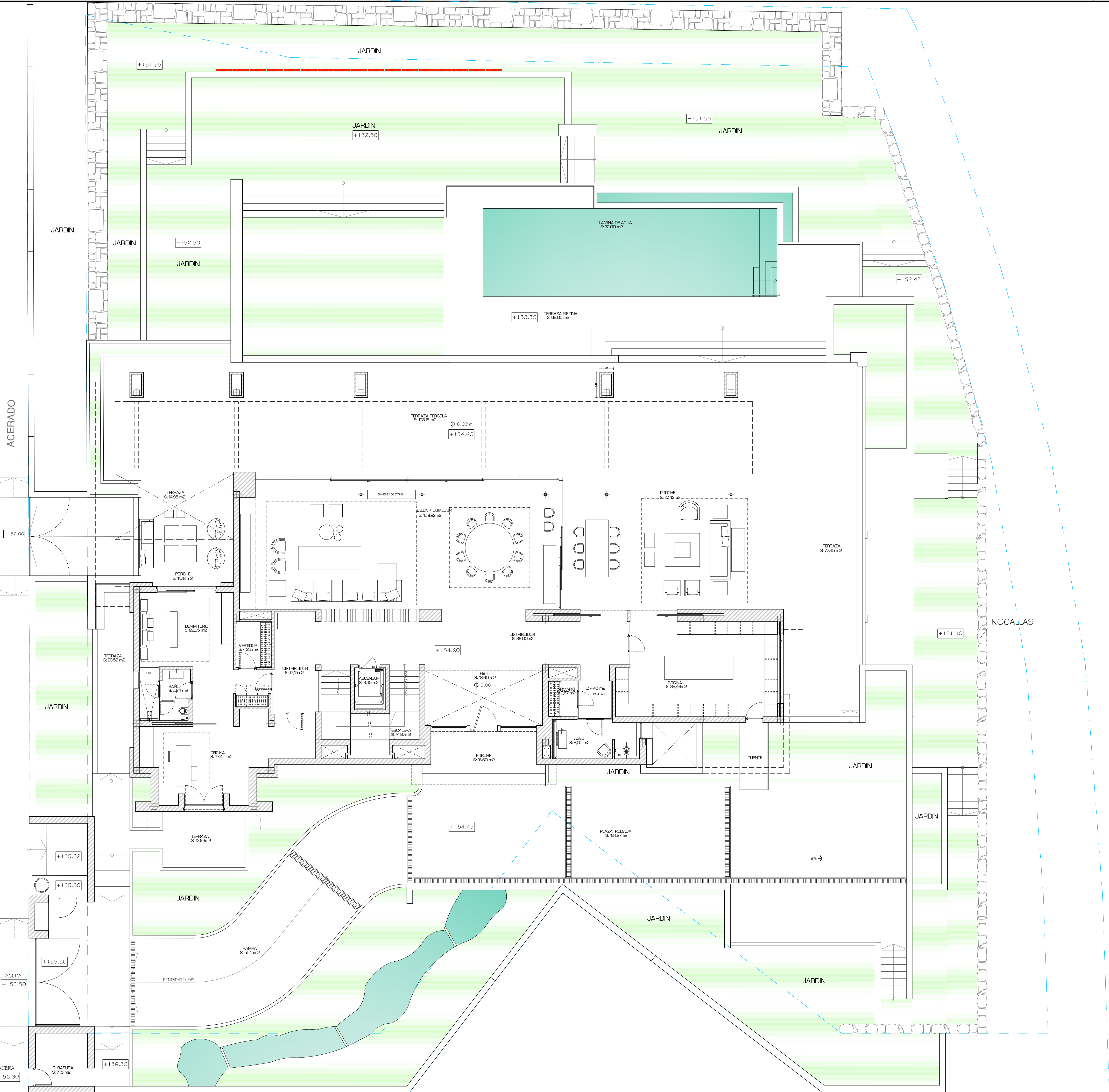
CRIPA-GRUND SPANIEN

ARQUITECTO :

PLANOS DE OBRA

CALLE DE LA URBANIZACIÓN

ACERADO



NOTAS GENERALES :

01. Los planos de arquitectura registran sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
02. El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura.
03. Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
04. Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
05. La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
06. Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :
1	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE VIV. +151.40-154.60-157.85	3-07-19
2	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE VIV. +151.40-154.60-157.85 FORJADO SUBG.F. ALTA DE 35-15-45	9-07-19
3	REUNION EN OBRA CAMBIOS ZONA PLAZA PARKING Y CAMBIOS INTERIOR	26-09-19
4	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. BAJA RAMPA Y FACHADAS	30-10-19
5	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y CHIMENEA EN P. BAJA	04-11-19
6	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y EN P. SOTANO	04-11-19
7	DESPLAZAR PISCINA Y JARDIN	19-12-19
8	NUOVA SITUACION DE BODEGA	02-03-20

PROYECTO :
PROYECTO BASICO
REFORMADO DE VIVIENDA
UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :
PARCELA Nº A-52 - URB. CASCADA DE CAMOJAN
T.M. DE MARBELLA - (MALAGA)

PLANO :
PLANTA BAJA
MOBILIARIO

PLANO Nº :
PB-8
ESCALA :
A1 / 1:100
A3 / 1:200

FECHA :
20-03-02
MODIFICACION :
PRY02

PROPIEDAD :
CRIPA-GRUND SPANIEN

ARQUITECTO :

PLANOS DE OBRA

- NOTAS GENERALES :
01. Los planos de arquitectura regirán sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
- 02.El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura
- 03.Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
- 04.Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
- 05.La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
- 06.Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :
1	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +51.40-+54.60-+57.95	3-07-19
2	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +51.40-+54.60-+57.95 FORJADO SUBO P. ALTA DE 35-+55	9-07-19
3	REUNION EN OBRA CAMBIOS ZONA PLAZA PARKING Y CAMBIOS INTERIOR	26-09-19
4	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. BAJA RAMPA Y FACHADAS	30-10-19
5	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y CHIMENEA EN P. BAJA	04-11-19
6	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y EN P. SOTANO	04-11-19
7	DESPLAZAR PISCINA Y JARDIN	19-12-19
8	NUIEVA SITUACION DE BODEGA	02-03-20

PROYECTO :
PROYECTO BASICO REFORMADO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :
PARCELA Nº A-52 - URB. CASCADA DE CAMOJAN T.M. DE MARBELLA - (MALAGA)

PLANO :
PLANTA ALTA MOBILIARIO

PLANO Nº :
PB-9

ESCALA :
A1 / 1:100
A3 /1:200

FECHA :
20-03-02

MODIFICACION :
PRY02

PROPIEDAD :
CRIPA-GRUND SPANIEN

ARQUITECTO :

PLANOS DE OBRA

NOTAS GENERALES :

01. Los planos de arquitectura regirán sobre los planos de instalaciones y estructura, cualquier discrepancia entre ellos, se deberá consultar con la dirección facultativa o el equipo redactor del proyecto.
02. El replanteo se realizará contrastando los distintos planos de arquitectura y estructura
03. Se deberán verificar todas las cotas, las medidas, los ángulos y los niveles antes de iniciar la obra, cualquier discrepancia deberá ser consultada con la dirección facultativa y/o el equipo redactor del proyecto.
04. Las medidas y unidades de los planos de carpintería deberán ser revisadas por el responsable de su producción e instalación.
05. La utilización total o parcial así como la modificación de la información contenida en el presente plano requerirá la previa autorización del arquitecto, quedando prohibido cualquier modificación unilateral del mismo.
06. Quedan reservados todos los derechos legales según los contenidos de la vigente ley de la propiedad intelectual.

OBSERVACIONES :

REVISION :	DESCRIPCION :	FECHA :
1	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +151.40 +154.60 +157.95	3-07-19
2	REUNION EN OBRA Y DEFINICION DE NIVELES DE V.V. +151.40 +154.60 +157.95 FORJADO SUELO P. ALTA DE 35+15+15	9-07-19
3	REUNION EN OBRA CAMBIOS ZONA PLAZA PARKING Y CAMBIOS INTERIOR	26-09-19
4	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. BAJA RAMPA Y FACHADAS	30-10-19
5	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y CHIMENEA EN P. BAJA	04-11-19
6	CAMBIOS DE DISTRIB. EN P. ALTA Y EN P. SOTANO	04-11-19
7	DESPLAZAR PISCINA Y JARDIN	19-12-19
8	NUEVA SITUACION DE BODEGA	02-03-20

PROYECTO :
PROYECTO BASICO
REFORMADO DE VIVIENDA
UNIFAMILIAR AISLADA

SITUACION :

PARCELA Nº A-52 - URB. CASCADA DE CAMOJAN
T.M. DE MARBELLA - (MALAGA)

PLANO :

PLANTA CUBIERTA

PLANO Nº :

ESCALA :
A1 / 1:100
A3 / 1:200

FECHA :
20-03-02
MODIFICACION :
PRY02

PROPIEDAD :
CRIPA-GRUND SPANIEN

ARQUITECTO :

PLANOS DE OBRA